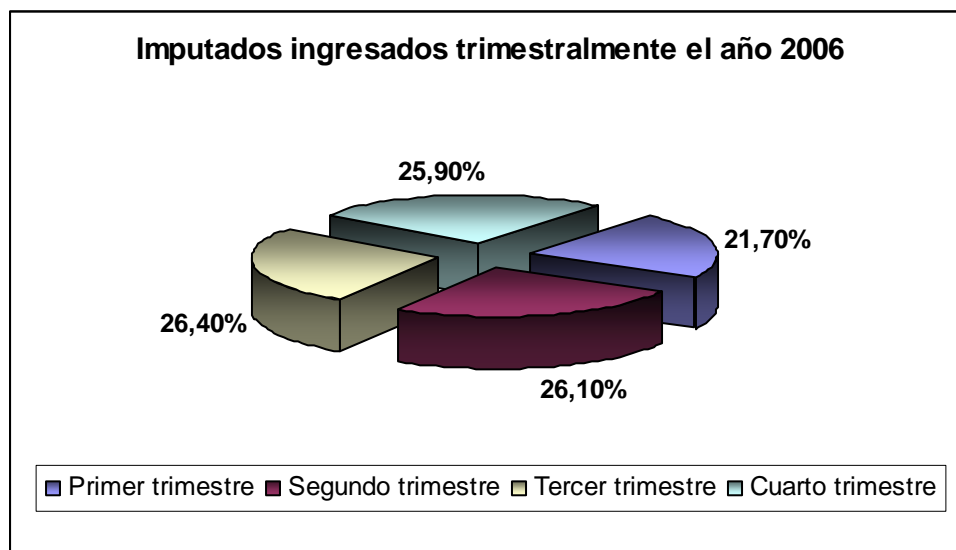


DEFENSORÍA REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

IMPUTADOS INGRESADOS EN LOS TRIMESTRES DEL AÑO 2006

	Cant.	%
Primer trimestre	2518	21,7%
Segundo trimestre	3024	26,1%
Tercer trimestre	3060	26,4%
Cuarto trimestre	3001	25,9%
Total	11603	100%

De un total de 11.603 imputado ingresados el año 2006 a la novena región podemos observar que el ingreso se presentó bastante homogéneo durante los cuatro trimestres del año 2006, siendo posible afirmar sin embargo que la mayor cantidad de ingreso se exhibió en los periodos intermedios, es decir en el segundo y tercer trimestre (del primero de abril al 30 de septiembre del año 2006), siendo el primer trimestre el cual acumula la menor cantidad de imputados ingresados a la región.

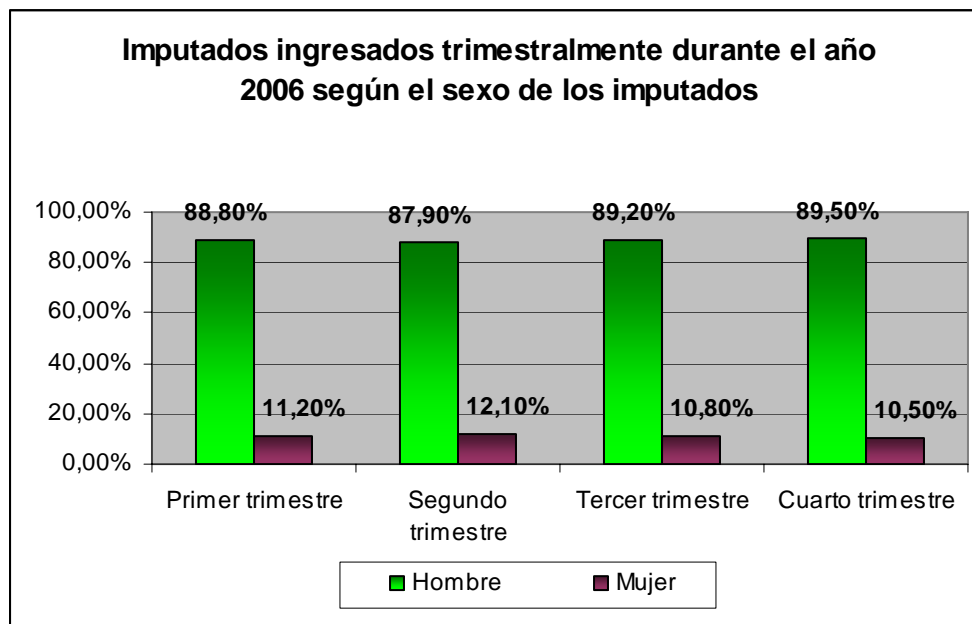


IMPUTADOS INGRESADOS EN LOS TRIMESTRES DEL AÑO 2006 DE ACUERDO A SU SEXO

	Hombre		Mujer		Total	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Primer trimestre	2235	88,8%	283	11,2%	2518	100%
Segundo trimestre	2658	87,9%	366	12,1%	3024	100%
Tercer trimestre	2730	89,2%	330	10,8%	3060	100%
Cuarto trimestre	2686	89,5%	315	10,5%	3001	100%
Total	10309	88,8%	1294	11,2%	11603	100%

Como podemos ver en la presente tabla, de un total de 11.603 imputados ingresados el año 2006 a la novena región, el 88,8% fueron hombres, mientras el 11,2% fueron mujeres; así mismo es posible percatarse que el ingreso de hombres no varió significativamente de trimestre en trimestre, manteniéndose de esta forma un ingreso mas bien uniforme de hombres en un 89% aproximadamente.

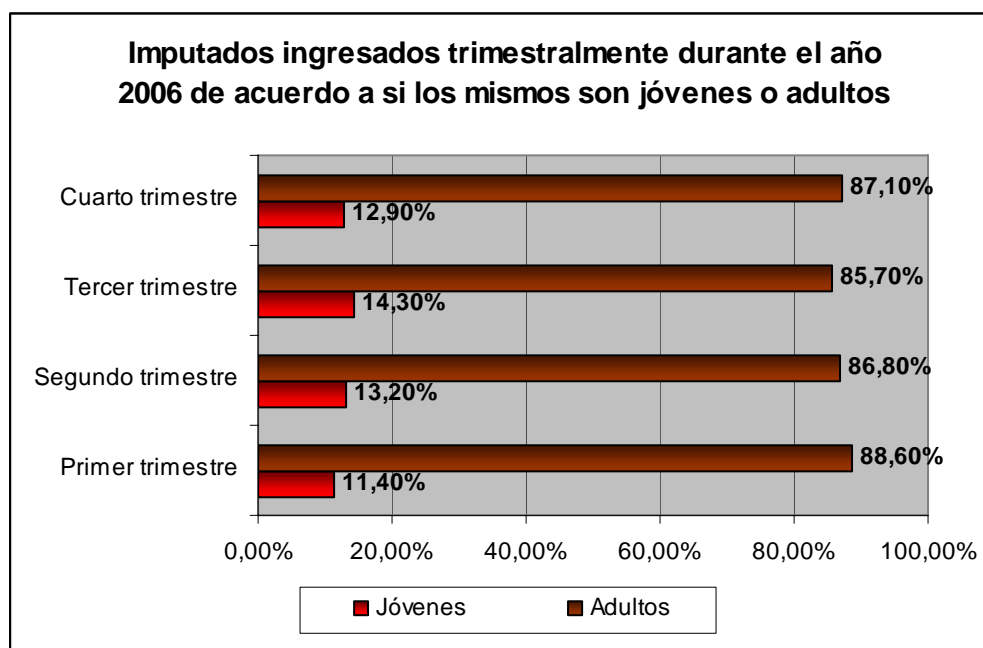
En el caso de las mujeres se presenta un panorama de homogeneidad similar al caso de los hombres, es así que los datos de ingreso trimestral de mujeres se ajustan al promedio anual, el cual es de un 11% aproximadamente en relación al total de imputados ingresados a la región.



IMPUTADOS INGRESADOS EN LOS TRIMESTRES DEL AÑO 2006 EN RELACIÓN A SI LOS MISMOS SON JÓVENES O ADULTOS

	Jóvenes		Adultos		Total	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Primer trimestre	288	11,4%	2230	88,6%	2518	100%
Segundo trimestre	399	13,2%	2625	86,8%	3024	100%
Tercer trimestre	437	14,3%	2623	85,7%	3060	100%
Cuarto trimestre	387	12,9%	2614	87,1%	3001	100%
Total	1511	13%	10092	87%	11603	100%

Como podemos darnos cuenta durante el primer trimestre del año 2006, del 100% de imputados ingresados a la primera región, el 11,4% fueron jóvenes, mientras el 88,6% fueron adultos; en el segundo trimestre se presenta un alza de ingreso de jóvenes a un 13,2% y baja el ingreso de imputados adultos; el tercer trimestre se observa nuevamente un alza en el ingreso de imputados jóvenes, los cuales representaron para dicho trimestre el 14,3%; el cuarto y ultimo trimestre del año se observa una baja en el ingreso de jóvenes a un 12,9%; mientras el ingreso de adultos presenta un alza, de un 85,7% en el tercer trimestre, aumenta a un 87,1% en el cuarto trimestre.



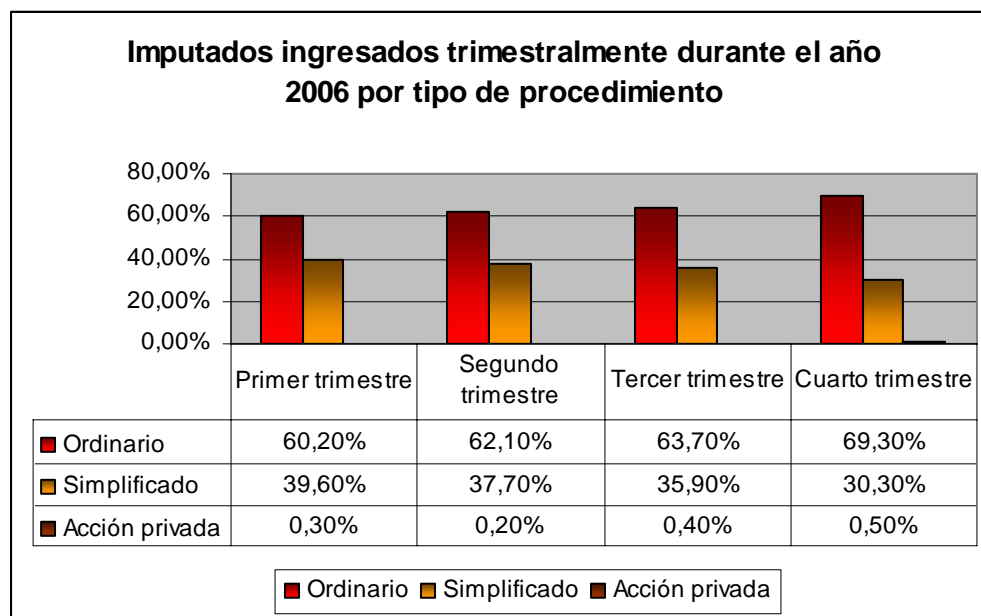
IMPUTADOS INGRESADOS TRIMESTRALMENTE EL AÑO 2006 POR TIPO DE PROCEDIMIENTO

	Ordinario		Simplificado		Acción privada		Total	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Primer trimestre	1515	60,2%	996	39,6%	7	,3%	2518	100%
Segundo trimestre	1878	62,1%	1140	37,7%	6	,2%	3024	100%
Tercer trimestre	1950	63,7%	1099	35,9%	11	,4%	3060	100%
Cuarto trimestre	2079	69,3%	908	30,3%	14	,5%	3001	100%
Total	7422	64%	4143	35,7%	38	,3%	11603	100%

Durante el año 2006 se presentó un progresivo aumento de imputados dentro del procedimiento ordinario de trimestre a trimestre, es así que el primer trimestre encontramos un 60,2% de imputados dentro del procedimiento ordinario, para el cuarto trimestre encontrar un 69,3% dentro del mismo procedimiento.

En el caso de los imputados dentro del procedimiento simplificado, encontramos que la cantidad de los mismos disminuyó progresivamente durante los trimestres del año 2006, es así que en el primer trimestre contábamos con un 39,6% de imputados dentro del procedimiento simplificado, mientras el cuarto trimestre esta concentración bajo a un 30,3%.

Con lo que respecta al procedimiento de acción privada, la concentración de imputados en los mismos ha tendido a variar de modo no significativo durante los trimestres del año 2006, presentándose bastante homogénea la concentración.



**IMPUTADOS FINALIZADOS EN LOS TRIMESTRES DEL AÑO 2006 DE
ACUERDO A LA CANTIDAD DE AUDIENCIAS POR TRAMO**

	Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		Total	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
1 audiencia	684	31%	1045	34,1%	1084	35,8%	993	36,8%	3806	34,6%
2 audiencias	502	22,7%	703	22,9%	662	21,9%	649	24%	2516	22,9%
3 audiencias	352	15,9%	478	15,6%	447	14,8%	395	14,6%	1672	15,2%
4 audiencias	242	11%	262	8,5%	293	9,7%	239	8,8%	1036	9,4%
5 audiencias	154	7%	189	6,2%	175	5,8%	165	6,1%	683	6,2%
De 6 a 10 audiencias	255	11,5%	341	11,1%	332	11%	236	8,7%	1164	10,6%
Más de 10 audiencias	21	1%	48	1,6%	32	1,1%	25	,9%	126	1,1%
Total	2210	100%	3066	100%	3025	100%	2702	100%	11003	100%

Del total de imputados finalizadas dicho año, la gran mayoría exhibió una audiencia; ahora bien podemos a su vez percatarnos que durante el año esta concentración fue en progresivo aumento, de esta forma podemos encontrar el primer trimestre una concentración de un 31%, para el cuarto llegar a un 37% aproximadamente.

En cuanto a los casos que presentaron dos audiencias logramos darnos cuenta que durante los dos primeros trimestres la concentración se presenta estable, mas durante el tercer trimestre decrece la concentración para volver a subir durante el cuarto.

Respecto de aquellos casos que presentaron tres audiencias, los mismos exhiben una estabilidad durante todo el año, visible en una concentración que no varía del 15%.

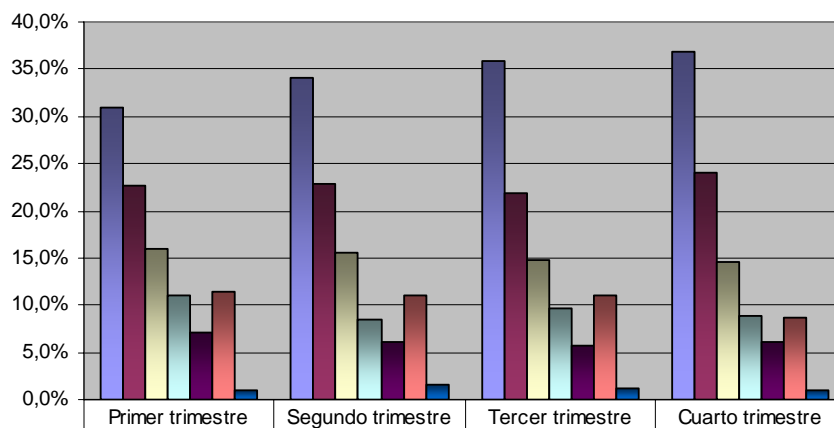
Ahora bien, los casos que presentaron 4 audiencias presentaron una baja de casi un 2% desde el primer al segundo trimestre, para el tercer trimestre aumentar levemente y volver a bajar cerca de un 1% el cuarto.

Respecto de los casos que presentaron 5 audiencias, los mismos presentan una baja en su concentración desde el primer al tercer trimestre, para el cuarto aumentarla, pero muy levemente.

Aquellos casos que presentan entre 6 a 10 audiencias exhiben una estabilidad durante los tres primeros trimestres para el cuarto presentar una baja de cerca de un 3%.

Acerca de los casos que presentan más de 10 audiencias se mantuvieron bastante estables durante todos los trimestres del año 2006 en un 1% aproximadamente de concentración.

Imputados finalizados el año 2006 en relación a la cantidad de audiencias



	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
■ 1 audiencia	31,0%	34,1%	35,8%	36,8%
■ 2 audiencias	22,7%	22,9%	21,9%	24,0%
■ 3 audiencias	15,9%	15,6%	14,8%	14,6%
■ 4 audiencias	11,0%	8,5%	9,7%	8,8%
■ 5 audiencias	7,0%	6,2%	5,8%	6,1%
■ De 6 a 10 audiencias	11,5%	11,1%	11,0%	8,7%
■ Más de 10 audiencias	1,0%	1,6%	1,1%	0,9%

DELITOS INGRESADOS TRIMESTRALMENTE EL AÑO 2006

	Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		Total	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Robos	136	5,1%	128	4%	197	6,1%	185	6,1%	646	5,4%
Robos no violentos	219	8,3%	291	9,2%	298	9,3%	320	10,5%	1128	9,3%
Hurto	376	14,2%	354	11,2%	364	11,3%	297	9,8%	1391	11,5%
Otros Delitos contra la propiedad	224	8,5%	276	8,7%	294	9,2%	251	8,3%	1045	8,7%
Lesiones	490	18,5%	641	20,2%	600	18,7%	621	20,4%	2352	19,5%
Homicidios	20	,8%	21	,7%	38	1,2%	26	,9%	105	,9%
Delitos sexuales	92	3,5%	79	2,5%	65	2%	89	2,9%	325	2,7%
Delitos Contra la Libertad e intimidad de las personas	158	6%	189	6%	220	6,8%	227	7,5%	794	6,6%
Faltas	175	6,6%	215	6,8%	218	6,8%	185	6,1%	793	6,6%
Delitos ley de Transito	278	10,5%	381	12%	358	11,1%	353	11,6%	1370	11,4%
Delitos Ley de Drogas	78	3%	63	2%	81	2,5%	57	1,9%	279	2,3%
Delitos Económicos	46	1,7%	60	1,9%	64	2%	60	2%	230	1,9%
Delitos Funcionarios	11	,4%	1	%	0	%	2	,1%	14	,1%
Delitos Leyes Especiales	50	1,9%	58	1,8%	60	1,9%	44	1,4%	212	1,8%
Delitos Contra la Fe Pública	10	,4%	13	,4%	23	,7%	15	,5%	61	,5%
Cuasidelitos	45	1,7%	62	2%	52	1,6%	36	1,2%	195	1,6%
Otros Delitos	236	8,9%	342	10,8%	280	8,7%	271	8,9%	1129	9,4%
Total	2644	100%	3174	100%	3212	100%	3039	100%	12069	100%

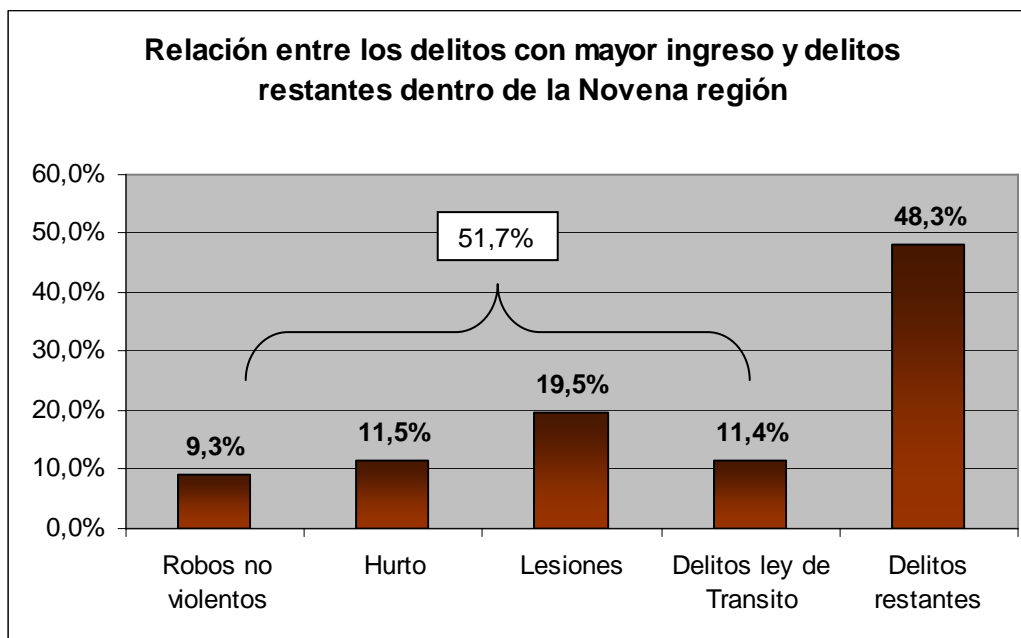
Durante el primer trimestre podemos observar que fueron las lesiones las que presentan la mayor frecuencia de ingreso, con una concentración de aproximadamente un 19%; en segundo lugar se nos presentan los hurtos con aproximadamente un 14% de concentración y, en tercer lugar tenemos los delitos ley de tránsito que concentran un 10,5% del total de delitos ingresados dicho periodo.

El segundo trimestres seguirán siendo las lesiones las que exhiben mayor frecuencia y que a su vez presentan una leve alza en comparación al trimestre anterior hacia un 20,2%. En segundo lugar esta vez tenemos los delitos ley de tránsito los cuales aumentan en comparación al trimestre anterior superando de esta forma a los hurtos, los cuales bajan a un 11,2% para quedarse en la tercera posición de concentración.

En cuanto al tercer trimestre el panorama es similar al primero, las lesiones sin embargo disminuyen levemente a aproximadamente un 19%; tenemos nuevamente a los hurtos en segundo lugar de ingreso y los delitos ley de tránsito decrecen cerca de un 1% aproximadamente lo cual los deja en tercera posición en cuanto a la frecuencia de ingreso,

sin embargo, cabe destacar que se encuentran sumamente cerca –porcentualmente- de los hurtos (menos de un 1% de distancia).

Y por último en el cuarto trimestre tenemos que las lesiones siguen liderando la frecuencia de ingreso en segundo lugar tenemos a los delitos ley de tránsito y esta vez en tercer lugar nos encontramos con los robos no violentos (10,5%).



Ahora bien si observamos la presente gráfica nos podemos dar cuenta que durante el año 2006 en general serán los robos no violentos, los hurtos, lesiones y delitos ley de tránsito los delitos con mayor ingreso a la región, concentrando el 51,7% del total de delitos ingresados durante el año; el resto de los delitos por su parte representa el 48,3% del total de delitos ingresados.

**AGRUPACIÓN GENERAL DE LAS FORMAS DE TÉRMINO DESDE UNA
MIRADA TRIMESTRAL AL AÑO 2006**

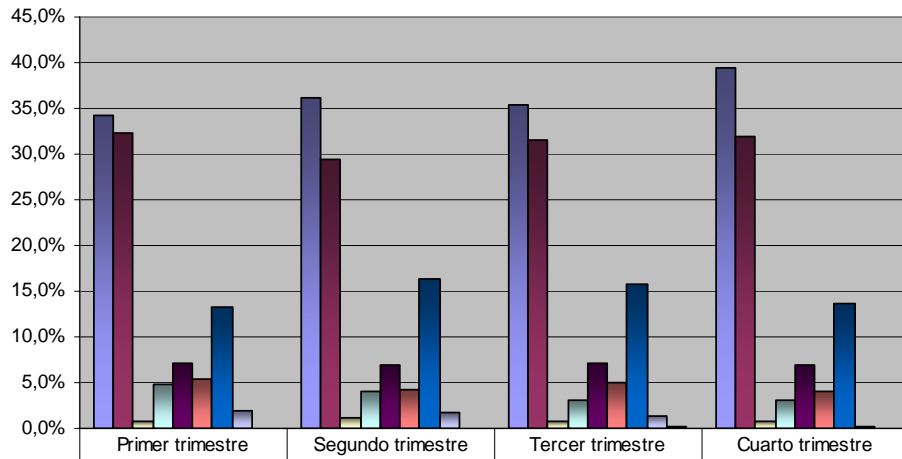
	Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		Total	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Salida alternativa	846	34,3%	1216	36,2%	1189	35,4%	1199	39,4%	4450	36,4%
Condena	797	32,3%	990	29,5%	1064	31,6%	971	31,9%	3822	31,2%
Absolución	20	,8%	37	1,1%	22	,7%	22	,7%	101	,8%
Sobreseimiento temporal	119	4,8%	134	4%	103	3,1%	95	3,1%	451	3,7%
Sobreseimiento definitivo	179	7,2%	234	7%	240	7,1%	213	7%	866	7,1%
Derivación	130	5,3%	142	4,2%	169	5%	126	4,1%	567	4,6%
Facultativos de la Fiscalía	328	13,3%	550	16,4%	530	15,8%	416	13,7%	1824	14,9%
Procedimiento monitorio (multa)	50	2%	57	1,7%	43	1,3%	3	,1%	153	1,3%
Otras formas de término	0	%	0	%	2	,1%	0	%	2	%
Total	2469	100%	3360	100%	3362	100%	3045	100%	12236	100%

En cuanto a las formas de termino podemos observar que durante el primer trimestre, la mayoría concentra salidas alternativas con un 34,3% en relación al total de formas de termino durante el periodo, en segundo lugar y muy cerca encontramos las condenas con un 32,3% de concentración y en tercer lugar facultativos de la fiscalía (13,3%); durante el segundo trimestre las salidas alternativas siguen representando la mayoría (36,2%) y las condenas disminuyen a un 29,5%, presentándose en tercer lugar los Facultativos de la Fiscalía los cuales aumentan a un 16,4% de concentración.

En cuanto al tercer trimestre las salidas alternativas seguirán representando el primer lugar de concentración con un 35,4%, las condenas aumentan a un 31,6%, y en tercer lugar encontramos Facultativos de la Fiscalía los cuales disminuyen levemente a un 15,8% de concentración.

En el cuarto trimestre, las salidas alternativas aumentan en un 4% manteniéndose nuevamente con la mayor concentración; las condenas se mantienen en la misma concentración porcentual que el trimestre anterior y los Facultativos de la Fiscalía disminuyen a un 13,7% de concentración.

Progresión trimestral de las formas de término durante el año 2006

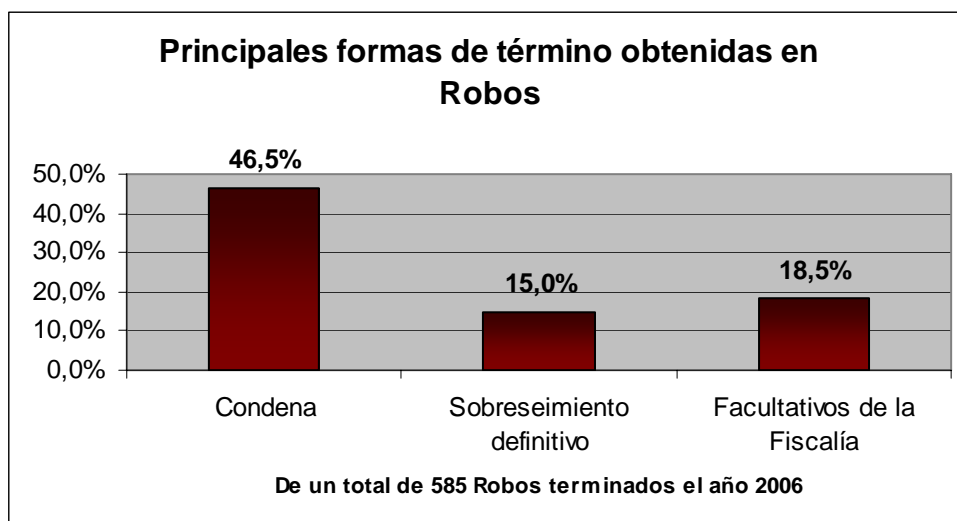


	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
Salida alternativa	34,3%	36,2%	35,4%	39,4%
Condena	32,3%	29,5%	31,6%	31,9%
Absolución	0,8%	1,1%	0,7%	0,7%
Sobreseimiento temporal	4,8%	4,0%	3,1%	3,1%
Sobreseimiento definitivo	7,2%	7,0%	7,1%	7,0%
Derivación	5,3%	4,2%	5,0%	4,1%
Facultativos de la Fiscalía	13,3%	16,4%	15,8%	13,7%
Procedimiento monitorio (multa)	2,0%	1,7%	1,3%	0,1%
Otras formas de término	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%

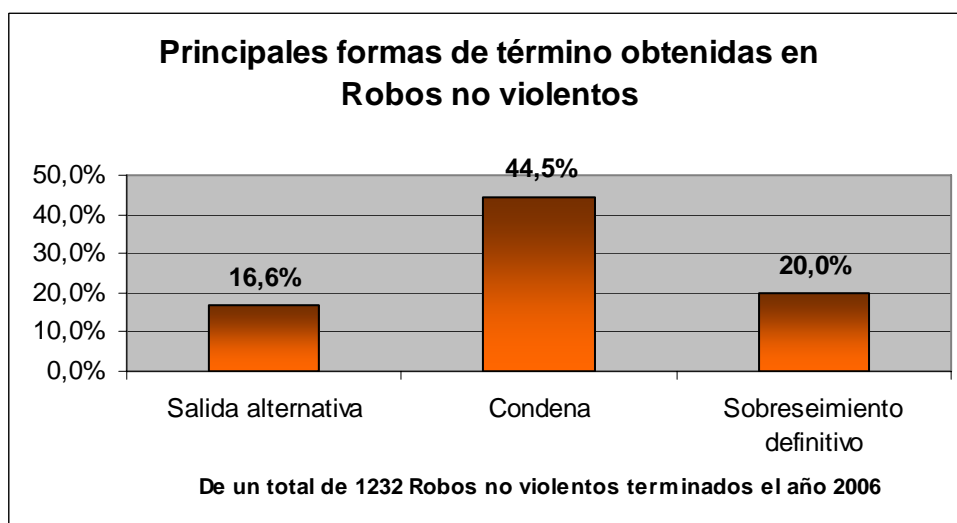
CATEGORÍA DE DELITO DE ACUERDO A LAS FORMAS DE TÉRMINO DURANTE EL AÑO 2006

	Salida alternativa		Condena		Absolución		Sobreseimiento temporal		Sobreseimiento definitivo		Derivación		Facultativos de la Fiscalía		Procedimiento monitorio (multa)		Otras formas de término		Total	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Robos	33	5,6%	272	46,5%	12	2,1%	13	2,2%	88	15%	57	9,7%	108	18,5%	2	,3%	0	%	585	100%
Robos no violentos	204	16,6%	548	44,5%	7	,6%	64	5,2%	246	20%	40	3,2%	120	9,7%	3	,2%	0	%	1232	100%
Hurto	446	30,2%	560	38%	3	,2%	79	5,4%	100	6,8%	26	1,8%	253	17,2%	8	,5%	0	%	1475	100%
Otros Delitos contra la propiedad	414	38,5%	260	24,2%	13	1,2%	63	5,9%	103	9,6%	45	4,2%	162	15,1%	16	1,5%	0	%	1076	100%
Lesiones	1246	55,4%	346	15,4%	8	,4%	71	3,2%	87	3,9%	46	2%	425	18,9%	22	1%	0	%	2251	100%
Homicidios	3	2,5%	59	49,2%	7	5,8%	6	5%	4	3,3%	24	20%	17	14,2%	0	%	0	%	120	100%
Delitos sexuales	6	1,8%	143	43,1%	14	4,2%	15	4,5%	34	10,2%	57	17,2%	63	19%	0	%	0	%	332	100%
Delitos Contra la Libertad e intimidad de las personas	379	50,5%	117	15,6%	3	,4%	22	2,9%	31	4,1%	31	4,1%	162	21,6%	5	,7%	0	%	750	100%
Faltas	164	22,3%	294	40,1%	7	1%	14	1,9%	17	2,3%	1	,1%	193	26,3%	44	6%	0	%	734	100%
Delitos ley de Transito	808	54,1%	565	37,8%	2	,1%	33	2,2%	16	1,1%	48	3,2%	7	,5%	15	1%	0	%	1494	100%
Delitos Ley de Drogas	15	5,6%	135	50,6%	6	2,2%	3	1,1%	14	5,2%	58	21,7%	27	10,1%	9	3,4%	0	%	267	100%
Delitos Económicos	81	29,9%	60	22,1%	2	,7%	16	5,9%	20	7,4%	47	17,3%	43	15,9%	0	%	2	,7%	271	100%
Delitos Funcionarios	2	14,3%	8	57,1%	0	%	0	%	0	%	4	28,6%	0	%	0	%	0	%	14	100%
Delitos Leyes Especiales	99	47,1%	79	37,6%	0	%	4	1,9%	6	2,9%	11	5,2%	7	3,3%	4	1,9%	0	%	210	100%
Delitos Contra la Fe Pública	8	13,6%	31	52,5%	0	%	2	3,4%	4	6,8%	7	11,9%	7	11,9%	0	%	0	%	59	100%
Cuasidelitos	123	54,4%	42	18,6%	1	,4%	1	,4%	17	7,5%	12	5,3%	28	12,4%	2	,9%	0	%	226	100%
Otros Delitos	419	36,8%	303	26,6%	16	1,4%	45	3,9%	79	6,9%	53	4,6%	202	17,7%	23	2%	0	%	1140	100%
Total	4450	36,4%	3822	31,2%	101	,8%	451	3,7%	866	7,1%	567	4,6%	1824	14,9%	153	1,3%	2	%	12236	100%

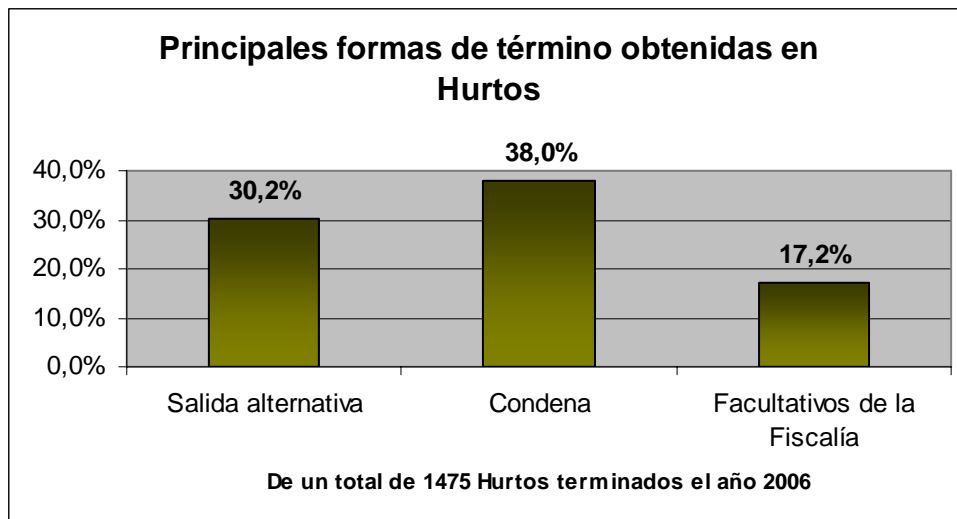
Delitos de acuerdo a las formas de término que principalmente obtienen durante el año 2006



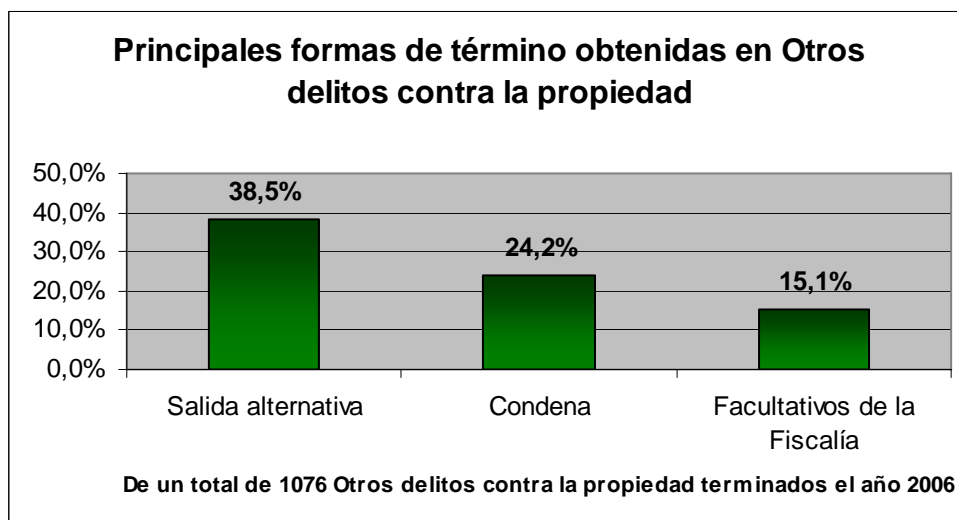
De un total de 585 Robos terminados en la novena región podemos observar que la gran mayoría obtuvo como forma de término la condena (46,5%), en segundo lugar observamos facultativos de la fiscalía (18,5%) y muy de cerca, en tercer lugar de relevancia encontramos los sobreseimientos definitivos con un 15% de representación en relación al total de formas de termino obtenidas para robos durante el año 2006.



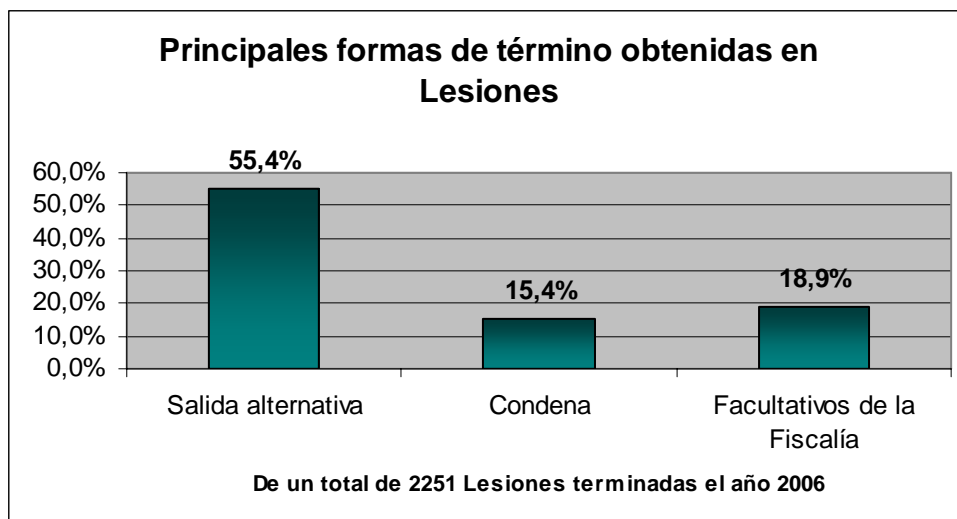
En cuanto a los robos no violentos, tal cual lo expresa la gráfica, serán las condenas la principal forma de término obtenida, concentrando esta forma de termino el 44,5% de los robos no violentos terminados el año 2006 en la región; como segunda forma de término hallamos los sobreseimientos definitivos y tercer lugar las salidas alternativas.



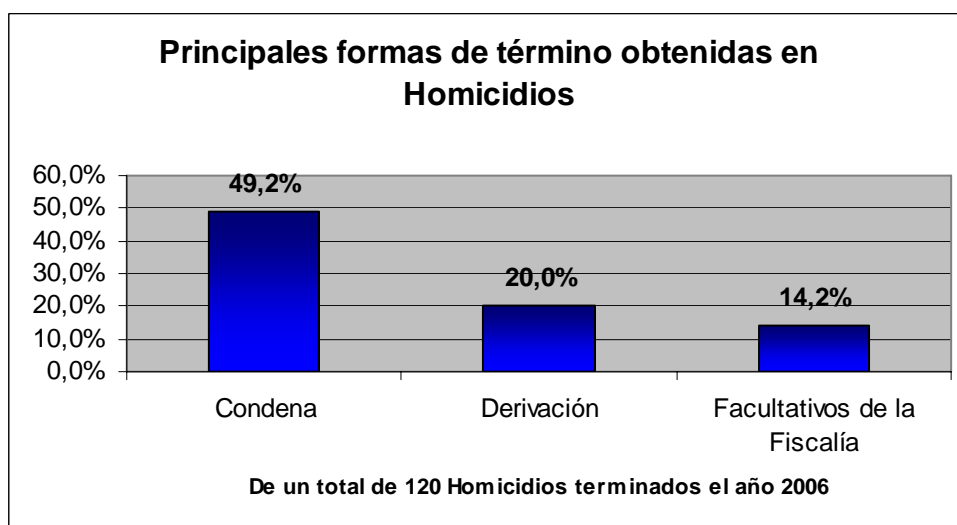
De un total de 1475 hurtos terminados el año 2006 en la novena región podemos darnos cuenta observando la gráfica que la mayoría de los mismos obtuvo principalmente como forma de término condenas (38%) por su parte y muy cerca en términos porcentuales a las condenas encontramos las salidas alternativas, las cuales concentran al 30,2% de los hurtos terminados y en tercer lugar encontramos los facultativos de la fiscalía con un 17,2%.



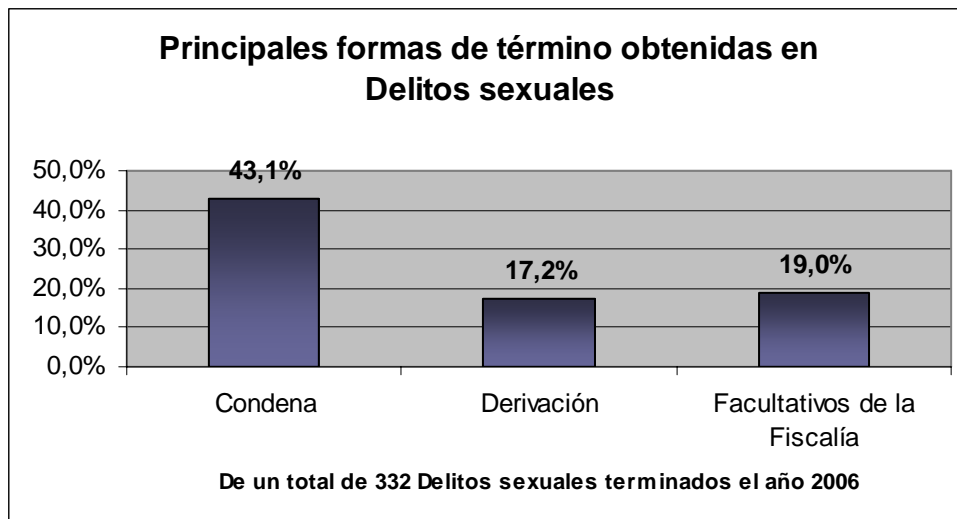
En cuanto a los otros delitos contra la propiedad podemos darnos cuenta que un 38,5% de los mismos obtuvo como forma de término salidas alternativas; en segundo lugar de concentración encontramos las condenas (24,2%) y en tercer lugar hallamos los facultativos de la fiscalía.



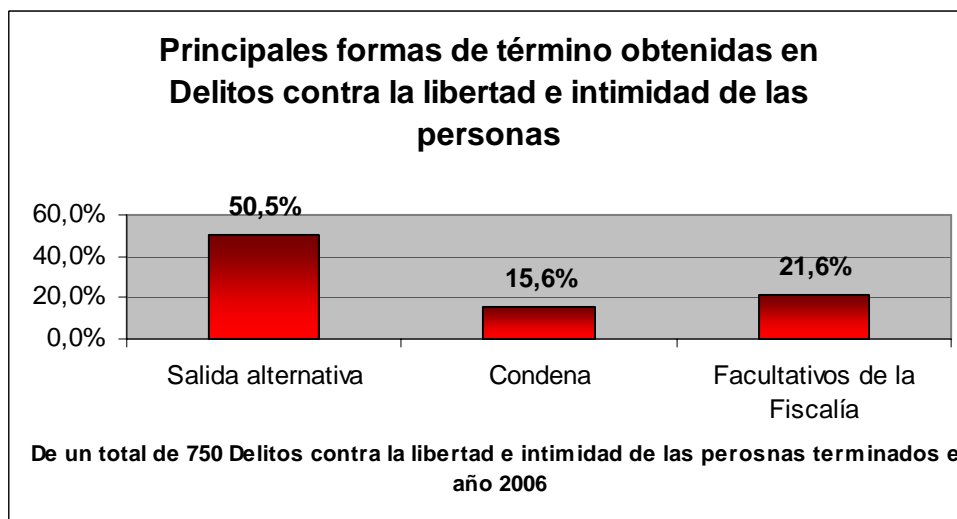
En cuanto a las principales formas de término obtenidas en lesiones podemos darnos cuenta que la mayoría, de un total de 2251, obtuvo salidas alternativas concentrando estas el 55,4% de las lesiones terminadas en la novena región; en segundo lugar de concentración encontramos facultativos de la fiscalía (18,9%) y en tercer lugar las condenas (15,4%).



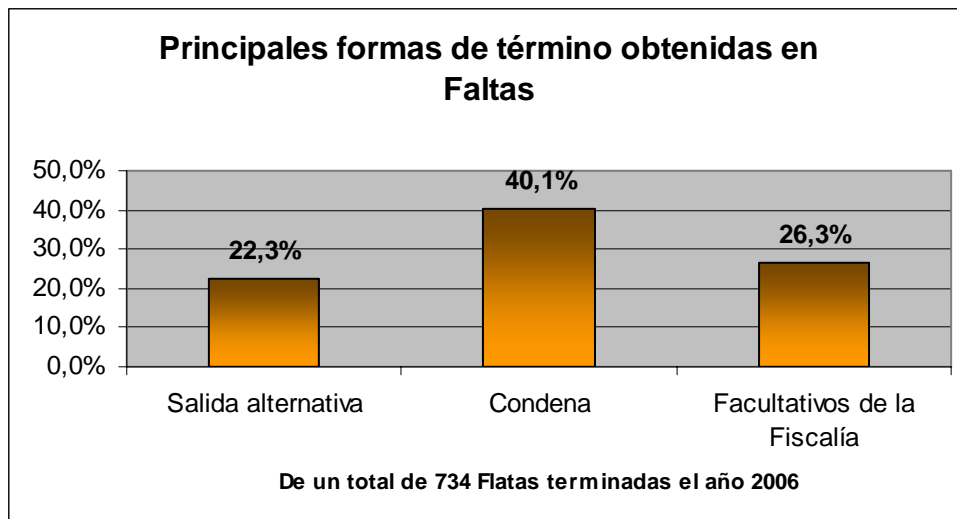
De los 120 homicidios terminados el año 2006, la gran mayoría obtuvo como principal forma de término condenas; en segundo lugar se presentaron derivaciones con un 20% de concentración, y en tercer lugar, facultativos de la fiscalía, tal cual lo muestra la gráfica.



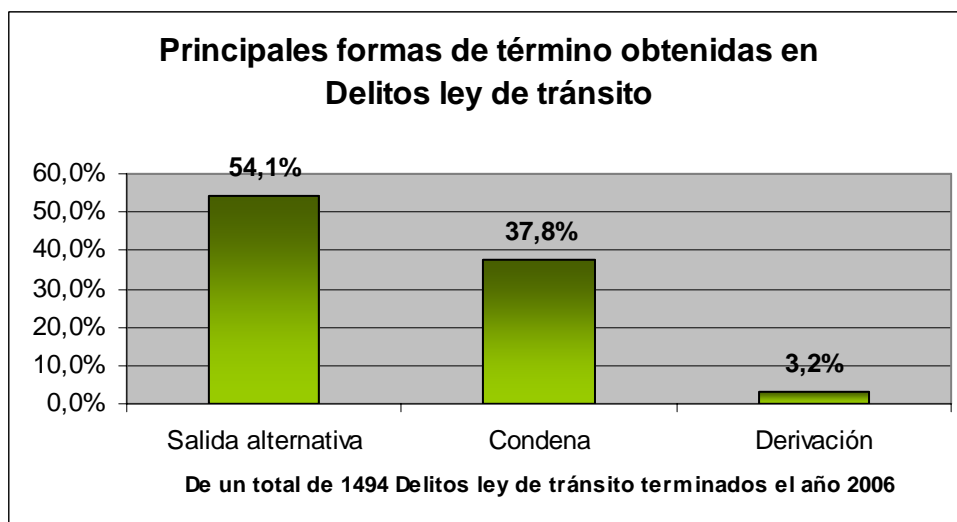
Respecto de las principales formas de término presentes en Delitos sexuales, podemos darnos cuenta que el 43,1% de los mismos obtuvo condena, en segundo lugar en términos de concentración porcentual hallamos facultativos de la fiscalía y en tercer lugar con un 17,2% de concentración hallamos derivaciones.



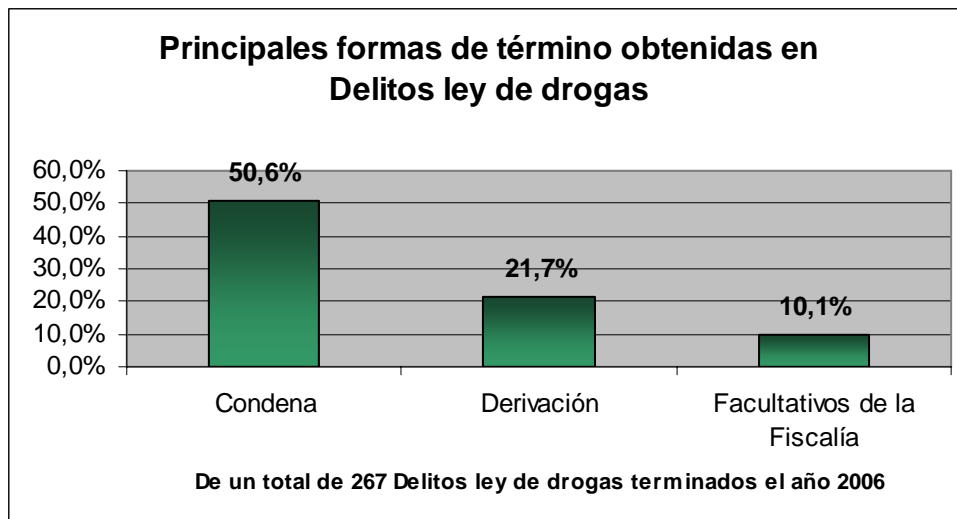
Ahora bien en cuanto a los delitos contra la libertad e intimidad de las personas, podemos darnos cuenta, que obtuvieron principalmente salidas alternativas (50,5%), en segundo lugar facultativos de la fiscalía y en tercer lugar condenas.



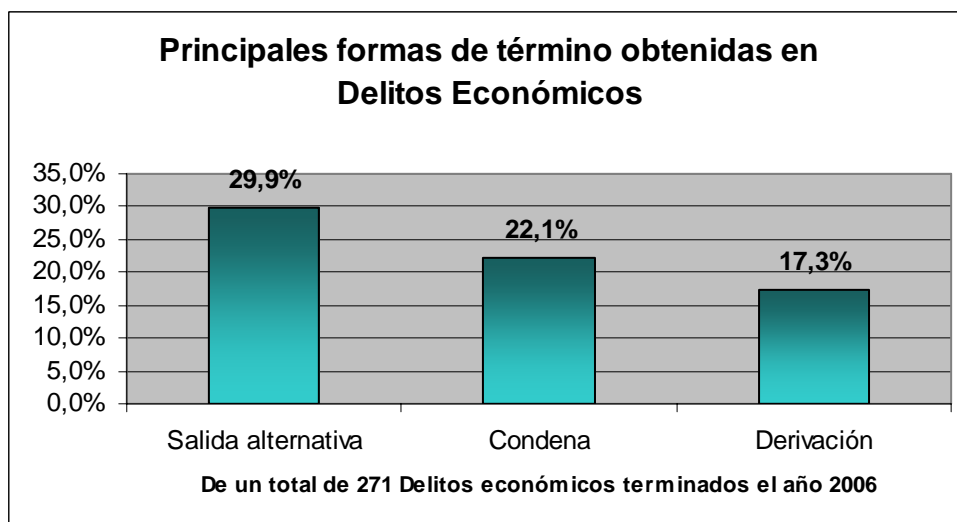
Con respecto a las principales formas de término obtenidas en faltas podemos percatarnos, que las mismas obtuvieron principalmente condenas, en segundo lugar hallamos facultativos de la fiscalía y muy cerca en términos porcentuales encontramos en tercer lugar salidas alternativas.



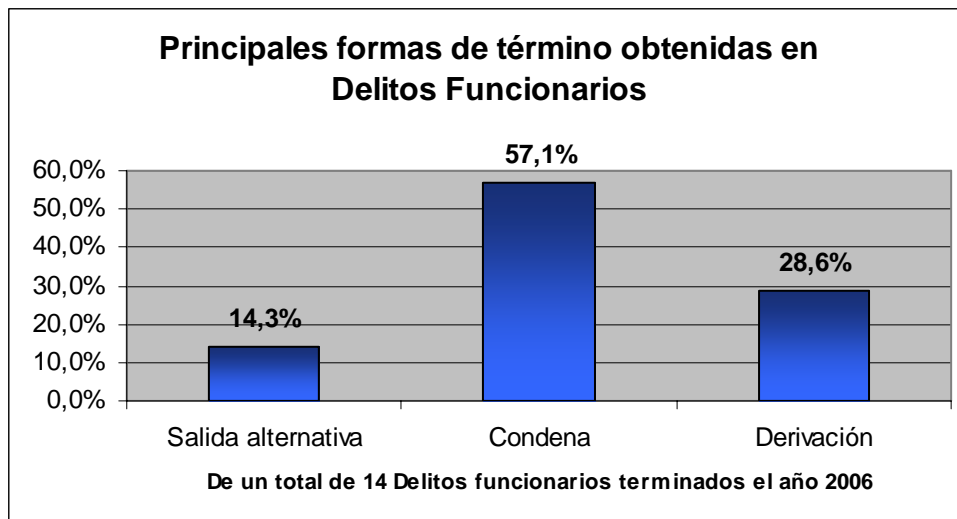
Los delitos ley de tránsito por su parte obtuvieron mayoritariamente salidas alternativas durante el año 2006, concentrando esta forma de término al 54,1% de los delitos ley de tránsito para dicho año; en segundo lugar, encontramos las condenas concentrando al 37,8% y en tercer lugar muy lejanas a las dos anteriores, derivaciones.



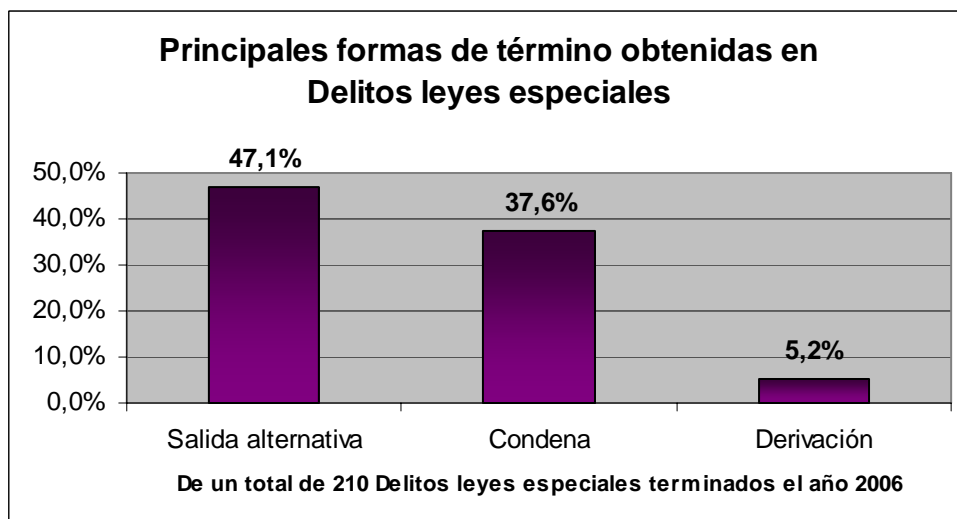
De un total de 267 delitos ley de drogas terminados el año 2006 dentro de la novena región podemos darnos cuenta mirando la gráfica que los mismos obtuvieron principalmente como forma de término condenas, en segundo lugar derivaciones y en tercer lugar facultativos de la fiscalía.



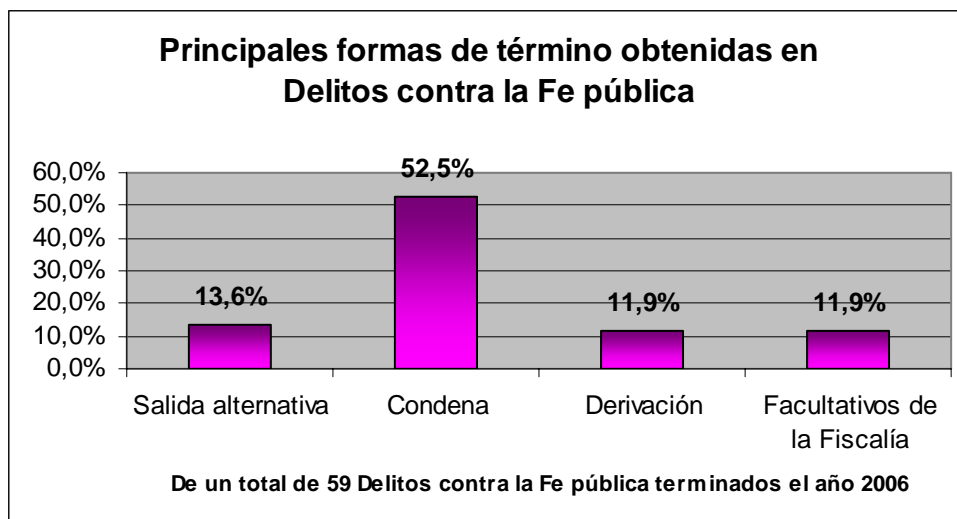
Respecto de los 271 delitos económicos terminados el año 2006 podemos decir que principalmente como forma de término obtuvieron salidas alternativas; en segundo lugar y muy cerca observamos las condenas y en tercer lugar derivaciones.



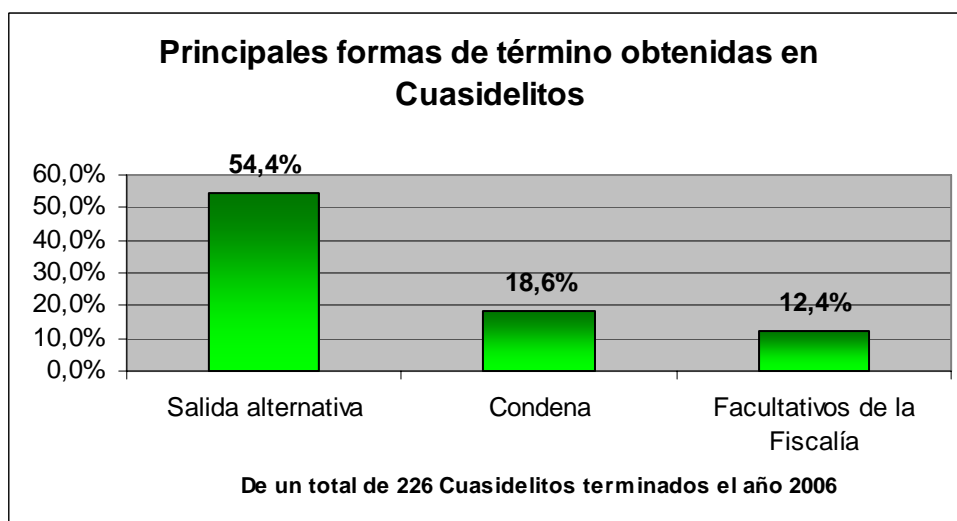
De un total de 14 delitos funcionarios terminados en la novena región el año 2006, podemos darnos cuenta observando la presente gráfica que los mismos obtuvieron principalmente como forma de término condenas, y en segundo encontramos derivaciones, para en tercer lugar hallar salidas alternativas.



Podemos darnos cuenta mirando la presente gráfica que de los 210 delitos leyes especiales terminados el año 2006 en la novena región, los mismos obtuvieron como principal forma de término salidas alternativas y en segundo lugar condenas. En tercer lugar y muy por debajo de las dos anteriores hallamos derivaciones.



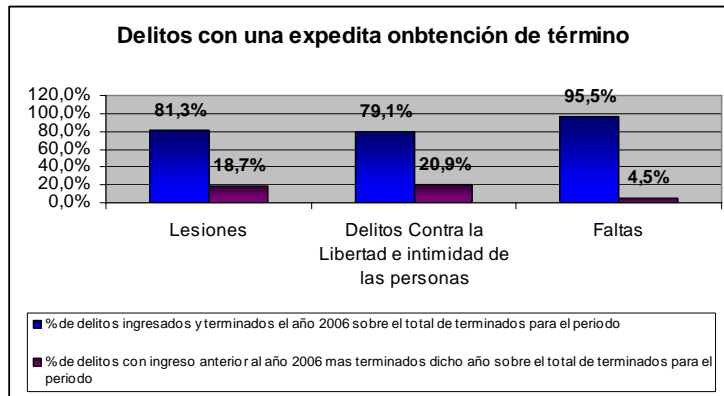
De un total de 59 delitos contra la fe pública podemos observar que los mismos obtienen principalmente como forma de término condenas, en segundo lugar salidas alternativas y en tercer lugar encontramos derivaciones y facultativos de la fiscalía, ambos con un 11,9% de concentración.



De un total de 226 cuasidelitos terminados el año 2006 en la novena región podemos observar que la gran mayoría obtuvo como principal forma de término salidas alternativas, en segundo lugar y muy por debajo de las anteriores hallamos las condenas (18,6%), para en tercer lugar encontrar facultativos de la fiscalía con un 12,4% de concentración.

**RELACIÓN ENTRE LOS DELITOS INGRESADOS Y TERMINADOS
DURANTE EL AÑO 2006 Y AQUELLOS QUE TERMINADOS EL AÑO 2006
PROVIENEN DE AÑOS ANTERIORES**

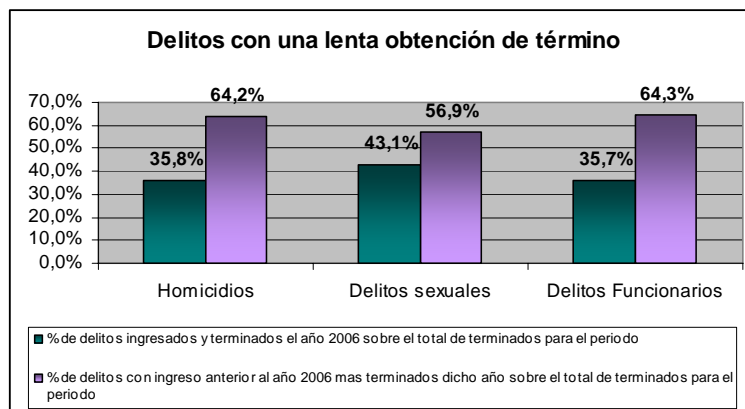
Categorías de Delitos	% de delitos ingresados y terminados el año 2006 sobre el total de terminados para el periodo	% de delitos con ingreso anterior al año 2006 mas terminados dicho año sobre el total de terminados para el periodo
Robos	52,5%	47,5%
Robos no violentos	51,7%	48,3%
Hurto	76,2%	23,8%
Otros Delitos contra la propiedad	64,4%	35,6%
Lesiones	81,3%	18,7%
Homicidios	35,8%	64,2%
Delitos sexuales	43,1%	56,9%
Delitos Contra la Libertad e intimidad de las personas	79,1%	20,9%
Faltas	95,5%	4,5%
Delitos ley de Transito	77,8%	22,2%
Delitos Ley de Drogas	57,7%	42,3%
Delitos Económicos	47,2%	52,8%
Delitos Funcionarios	35,7%	64,3%
Delitos Leyes Especiales	79%	21%
Delitos Contra la Fe Pública	62,7%	37,3%
Cuasidelitos	62,8%	37,2%
Otros Delitos	68,2%	31,8%
Total	70,7%	29,3%



En este primer gráfico podemos observar que serán principalmente las faltas las que presentan una expedita obtención de término, pues aquellas que ingresan y a la vez terminan durante el año 2006, son significativamente más que aquellas que habiendo terminado el año 2006, ingresan en años anteriores (95,5% v/s 4,5%).

En segundo lugar encontramos las lesiones ya que aquellas finalizadas y terminadas el mismo año presentan un porcentaje del 81,3% en relación al total, mientras terminadas durante el año pero provenientes de años anteriores encontramos el 18,7% del total de terminados el año 2006.

Y en tercer lugar con una diferencia levemente menor al caso anterior encontramos los delitos contra la libertad e intimidad de las personas de los cuales ingresados y terminados el año 2006 hallamos aproximadamente un 79% y terminados el año 2006 pero provenientes de años anteriores observamos aproximadamente un 21%.



Respecto de los delitos con una lenta obtención de término dentro de la región, podemos observar que principalmente aquellos que cumplen con esta condición son los delitos funcionarios ya que del total de estos delitos terminados el año 2006, el 64,3% presenta un ingreso anterior al 2006, en contraste con el 35,7% que ingresa y termina dicho año.

En segundo lugar y muy cerca del caso anterior encontramos los homicidios donde aproximadamente el 64% de los ellos habiendo terminado el año 2006, presenta el inicio de su causa con anterioridad al dicho año, en comparación con el 36% que ingresa y termina el mismo 2006.

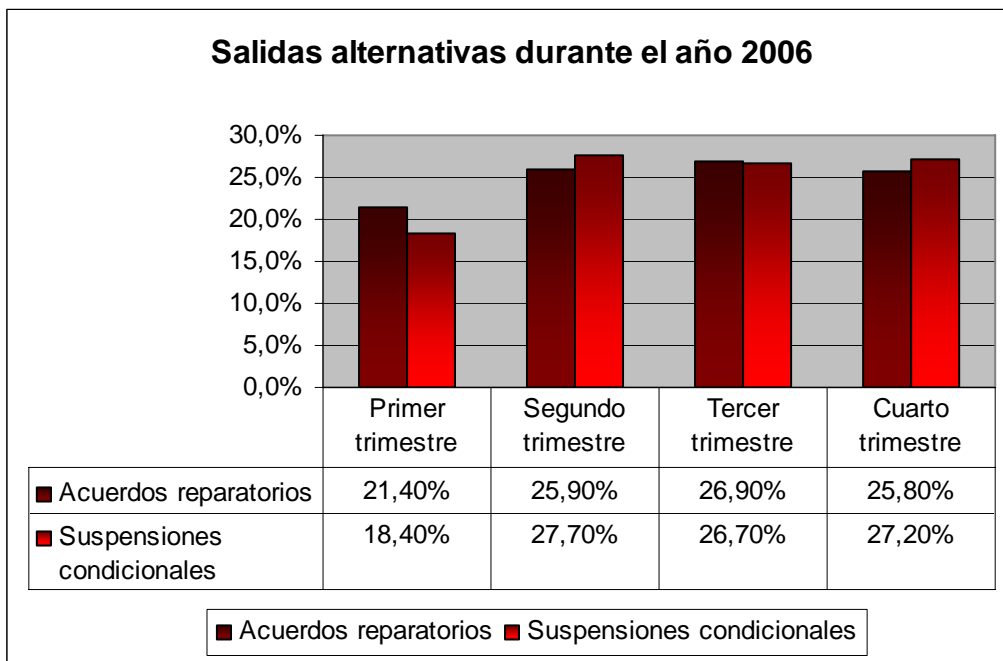
La tercera categoría de delito que podemos catalogar como de lenta obtención de término son los delitos sexuales de los cuales el 57% presenta un inicio de causa anterior al año 2006 y el termina dicho año en contraste con el 43% que ingresa y termina dicho año.

SALIDAS ALTERNATIVAS DURANTE EL AÑO 2006 DESDE UNA MIRADA TRIMESTRAL

	Acuerdo Reparatorio		Suspensión Condicional		Total	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Primer trimestre	181	21,4%	665	18,4%	846	19%
Segundo trimestre	219	25,9%	997	27,7%	1216	27,3%
Tercer trimestre	227	26,9%	962	26,7%	1189	26,7%
Cuarto trimestre	218	25,8%	981	27,2%	1199	26,9%
Total	845	100%	3605	100%	4450	100%

En cuanto a las salidas alternativas durante los trimestres del año 2006 podemos observar respecto de los acuerdos reparatorios, que los mismos durante el primer trimestre presentan la menor cantidad de ingresos durante el año, para el segundo y tercer trimestre aumentar progresivamente, para el cuarto presentar una leve baja.

Las suspensiones condicionales por su parte presentan del primer al segundo trimestre un aumento altamente significativo (más de un 10%) para posteriormente estilizarse en un 27% aproximadamente.

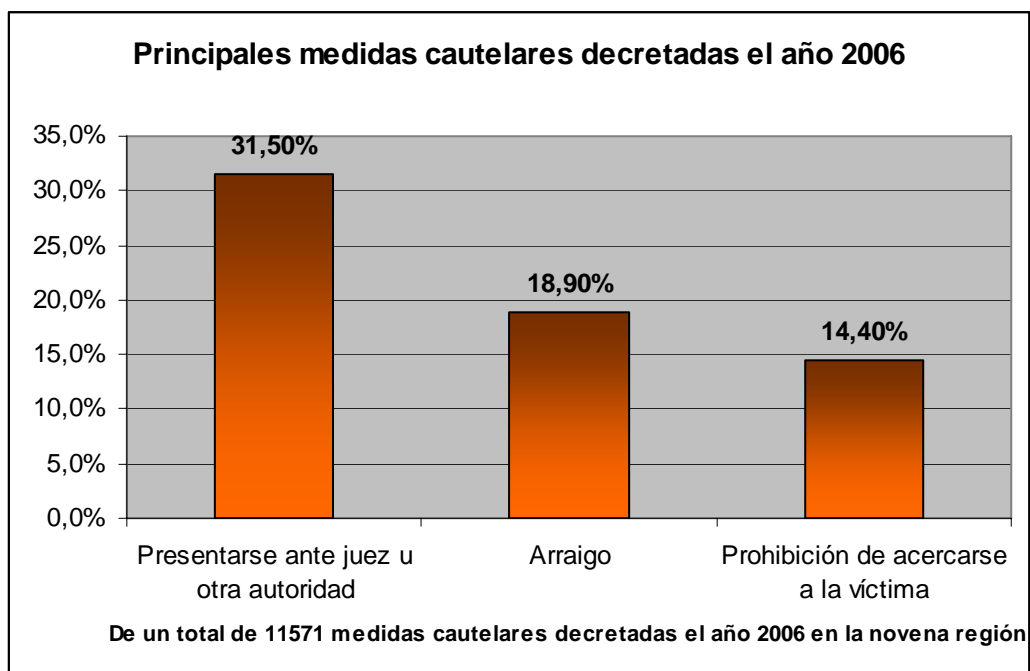


**MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS TRIMESTRALMENTE DURANTE
EL AÑO 2006**

		Cant.	% de las subcategorías de medidas cautelares	% en relación al total de medidas cautelares
Prisión preventiva	Prisión preventiva	1550	99,3%	13,4%
	Prisión preventiva con salida diaria	5	,3%	%
	Prisión preventiva con incomunicación	6	,4%	,1%
	Total	1561	100%	13,5%
Medidas del Artículo 155	Arresto domiciliario	546	5,9%	4,7%
	Sujeción a la vigilancia	388	4,2%	3,4%
	Presentarse ante juez u otra autoridad	3646	39,2%	31,5%
	Arraigo	2189	23,5%	18,9%
	Prohibición de asistir a reuniones	82	,9%	,7%
	Prohibición de visitar lugares	251	2,7%	2,2%
	Prohibición de comunicarse	79	,8%	,7%
	Prohibición de acercarse a la víctima	1668	17,9%	14,4%
	Obligación de salir de la morada	201	2,2%	1,7%
	Arresto Domiciliario Parcial	140	1,5%	1,2%
	Arraigo Regional	93	1%	,8%
	Arraigo Local	21	,2%	,2%
	Total	9304	100%	80,4%
Otras Medidas Cautelares	Citación	4	,6%	%
	Detención por orden judicial	300	42,5%	2,6%
	Detención prorrogada	229	32,4%	2%
	Medidas cautelares reales	5	,7%	%
	Retención de licencia de conducir	124	17,6%	1,1%
	Caución	8	1,1%	,1%
	Cautelares Violencia Intrafamiliar	36	5,1%	,3%
	Total	706	100%	6,1%
Total	Total	11571	100%	100%

Como podemos darnos cuenta, observando la presente tabla, de un total de 11.571 medidas cautelares decretadas durante el año 2006 en la novena región la mayoría fueron presentarse ante un juez u otra autoridad con un 31,5% de concentración; en segundo lugar con un 18,9% de concentración encontramos arraigos y en tercer lugar prohibición de acercarse a la víctima (14,4%).

A continuación se presenta una gráfica con la principales medidas cautelares decretadas en la novena región.



10.12 CONSIDERACIONES FINALES DEFENSORÍA REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

La Defensoría regional de la Araucanía presenta ingresos significativamente menor –cerca de un 4%- de mujeres imputadas en comparación a los datos nacionales.

En cuanto al ingreso de imputados, pero esta vez considerando si los mismos son jóvenes o adultos pudimos darnos cuenta que la región presenta un ingreso cercano al 2% más de jóvenes, exhibiendo una mayor presencia de los mismos en comparación con los datos dados a nivel nacional durante el año 2006.

Ahora bien respecto de los procedimientos por los cuales fueron requeridos los imputados durante el año podemos observar que la región presenta un 2% menos de imputados requeridos dentro del procedimiento ordinario, un 2% más dentro del procedimiento simplificado y exactamente los mismos niveles de concentración en el procedimiento de acción privada, todo esto en comparación con los niveles observados a nivel nacional.

Si analizamos ahora las diferencias existentes entre la región y los datos nacionales respecto de la cantidad de audiencias, es posible afirmar que igualmente ambas concentran una mayor cantidad en una audiencia, más la región presentará niveles menores de concentración en un 13% en este casos en comparación al nacional, sin embargo respecto de aquellos casos que presentan 2 o más audiencias la región aumenta su concentración pero esta vez entre un 2% y 3% respecto de las observadas a nivel nacional.

En cuanto a los delitos que ingresan mayormente durante el año 2006, podemos darnos cuenta que a nivel nacional como regional serán las lesiones las que ocupan el primer lugar de concentración, destacando que el porcentaje es cerca de un 4% más alto a nivel regional que nacional. Respecto del segundo delito con mayor porcentaje de entrada tenemos que a nivel nacional como regional serán los hurtos, presentando niveles de concentración menores en la región –cerca de un 3% menos-; y en cuanto al tercer delito vemos igualmente que es mismo en ambos casos, nos referimos a los delitos ley de tránsito que concentran un 1% más en el caso regional.

En cuanto a las formas de término presentes durante el año 2006, podemos darnos cuenta que a nivel nacional como regional se presentan las salidas alternativas liderando los porcentajes de concentración de los términos, más a nivel regional el porcentaje de concentración se presenta aproximadamente con un 8% menos que a nivel nacional; por su parte las condenas, las cuales ocupan el segundo lugar tanto nacional como regionalmente presentan mayor concentración regional–cerca de un 3%- más nacional.

Y como último punto a considerar nos referiremos a las medidas cautelares decretadas el año 2006, donde es posible observar en cuanto a la primera medida, es decir aquella que presenta la mayor frecuencia, que será la misma a nivel regional como nacional, nos referimos al presentarse ante un juez u otra autoridad, sin embargo es importante destacar que dentro de la región la concentración será aproximadamente un 3% menos en relación a la nacional. Ahora si nos detenemos en la segunda medida con mayor concentración nos daremos cuenta que a nivel nacional será la prisión preventiva, mientras que en la región se exhibe la prohibición de acercarse a la víctima; en cuanto a la tercera medida con mayor frecuencia tenemos a nivel nacional la última mencionada más regionalmente se nos presenta la prisión preventiva.